

## **ANDIS y S.S. Salud constituyen una mesa de trabajo conjunta para resolver situaciones específicas de pagos a prestadores**

La Agencia Nacional de Discapacidad y la Super Intendencia de Servicios de Salud de la Nación, anuncian que han constituido una mesa de trabajo junto a prestadores del sector de Discapacidad para resolver todas aquellas situaciones específicas de pagos a los mismos.

En este sentido, ANDIS y S.S. Salud anunciaron que las transferencias de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a Obras Sociales nacionales se encuentran regularizadas y que el programa Incluir Salud está realizando sus pagos regularmente.

Además, ANDIS y S.S. Salud invitaron a los prestadores independientes -acompañantes terapéuticos, psicólogos/as, psicopedagogos/as, maestros/as de apoyo, entre otros- a formar parte de la próxima reunión del Directorio Único de Prestaciones Básicas en Discapacidad para que puedan abordarse situaciones específicas de este sector.

Por otra parte, también se convocará a los gobiernos provinciales para avanzar en soluciones a los reclamos vinculados con las obras sociales de todas las jurisdicciones que no son financiadas ni reguladas por el Estado Nacional.

Finalmente, se destaca que la discapacidad en su conjunto es una prioridad del gobierno Nacional; prueba de ello es que se ha incrementado el flujo de fondos para el financiamiento del sistema de prestaciones. Esto permitió que el nomenclador que regula el valor de los aranceles que reciben los profesionales y los pagos por prestaciones de servicios, hayan tenido un aumento acumulado de 320% desde el 2019.